

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

SECTORES: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.

La alcaldía municipal atendiendo lo establecido en Colombia compra eficiente, realiza el siguiente análisis del sector con el fin de caracterizar el sector y establecer un marco de referencia uniforme que permita esclarecer el proceso de contratación adelantado.

La metodología empleada es guiada por Colombia Compra Eficiente a través del documento GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR.

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN PSICOSOCIAL, ACTIVIDADES OCUPACIONALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE”

ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS ECONÓMICOS

CLASIFICACIÓN UNSPSC

The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios de una manera más precisa, las cámaras de comercio, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas, El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE de acuerdo con la Resolución N° 0549 de mayo 8 del 2020, Como resultado del proceso de mantenimiento realizado a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), adaptada para Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a través de esta Resolución modificó el documento denominado "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas -CIIU Rev. 4 A.C.", incluyendo ajustes en su estructura y notas explicativas, teniendo en cuenta la operatividad de la clasificación, lo cual facilitará su aplicación, por parte de los usuarios.

Tabla 1. Clases de la UNSPSC

CODIGO UNSPSC	CLASIFICADOR GENERAL UNSPSC
94131607	Organizaciones de asistencia a los adultos mayores.

Fuente: Licitaciones Colombia- clasificador UNSPSC

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de la Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

El presente objeto a contratar obedece al “**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN PSICOSOCIAL, ACTIVIDADES OCUPACIONALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE**”, lo cual según la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas las empresas que se relacionan al objeto a contratar se clasifican económicamente ante la cámara de comercio con los siguientes códigos:

873 ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS.

Esta clase comprende la provisión de alojamiento y servicios de cuidado para personas mayores y/o discapacitadas, que no están en condiciones de atenderse por sí mismas y/o que no desean vivir de manera independiente. El cuidado incluye habitación, comida, supervisión y asistencia en actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza. En algunos casos, estas instituciones proveen atención mínima de enfermería especializada en instalaciones separadas dentro de la misma institución.

8730 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas.

capacitadas, que no están en condiciones de atenderse por sí mismas y/o que no desean vivir de manera independiente. El cuidado incluye habitación, comida, supervisión y asistencia en actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza. En algunos casos, estas instituciones proveen atención mínima de enfermería especializada en instalaciones separadas dentro de la misma institución.

Esta clase incluye:

- Las instalaciones residenciales con asistencia para la vida cotidiana.
- Las comunidades de cuidado y apoyo a jubilados con atención permanente.
- Los hogares de ancianos con atención mínima de enfermería.
- Las casas de reposo con atención mínima de enfermería.

Esta clase excluye:

- Los servicios en hospitales y clínicas con internación, prestados por médicos. Se incluyen en la clase 8610, «Actividades de hospitales y clínicas, con internación».
- Los hogares para ancianos con cuidado de enfermería. Se incluyen en la clase 8710, «Actividades de atención medicalizada de tipo general».
- Las actividades de casas de convalecencia de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas. Se clasifican en la división 8720, «Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas».

- Las actividades de trabajo social con alojamiento, tales como orfanatos, hogares y albergues infantiles, albergues temporales para personas vulnerables. Se clasifican en la clase 8790, «Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento».

ANÁLISIS DEL MERCADO

COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^P. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

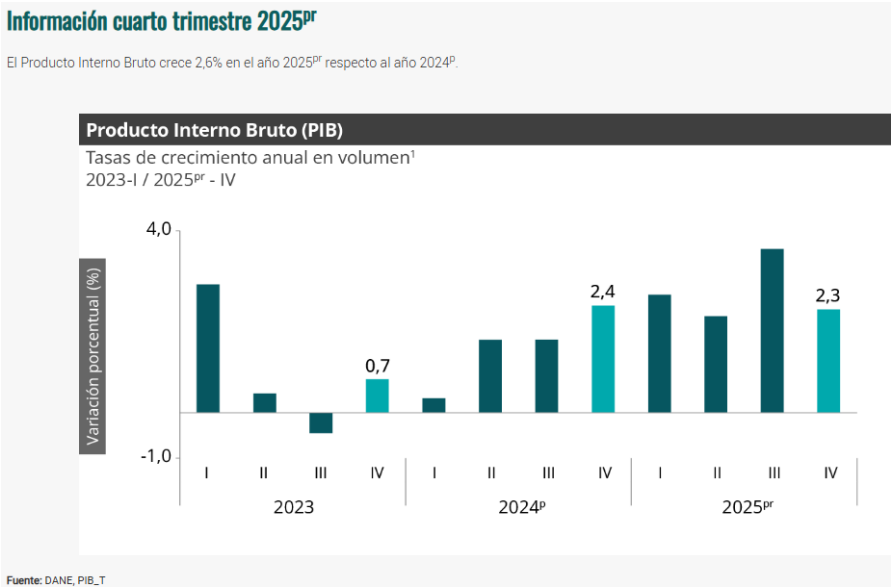
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co
[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%



PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co
[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%.
- Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{PR}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	
	2025 ^{PR} / 2024 ^P	2025 ^{PR} -IV / 2024 ^P -IV	Trimestral
			2025 ^{PR} -IV / 2025 ^{PR} -III
Gasto de consumo final²	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital³	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

PERSPECTIVA ECONÓMICA

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (marzo)						
IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	8,66	0,11
Electricidad	2,78	0,09
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,15	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,93	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Arriendo efectivo	0,48	0,04
Tomate	13,58	0,03
Transporte urbano	0,64	0,03
Recogida de basuras	5,08	0,03
Carne de res y derivados	0,97	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%) y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,52 puntos porcentuales a la variación total.

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,65	0,23	5,82	0,24
Restaurantes y hoteles	9,43	3,33	0,37	5,26	0,60
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,11	0,58	4,29	0,80
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,78	0,07	3,67	0,15
Salud	1,71	2,61	0,04	3,25	0,06
TOTAL	100,00	2,62	2,62	3,07	3,07
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,03	0,08
Transporte	12,93	3,74	0,50	3,01	0,40
Bienes y servicios diversos	5,36	1,71	0,09	2,79	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,20	0,04	2,57	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,12	0,66	1,54	0,48
Recreación y cultura	3,79	0,94	0,03	1,47	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,58	0,02	1,06	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año corrido

En marzo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (9,89%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,57%), frutas frescas (14,64%), arriendo

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

imputado (1,39%), arriendo efectivo (1,41%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,89%), carne de res y derivados (4,68%), servicio doméstico (10,52%), tomate (53,83%) y educación preescolar y básica primaria (6,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: combustibles para vehículos (-4,55%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-15,30%), arroz (-1,86%), vehículo particular nuevo o usado (-0,65%) y paquetes turísticos completos (-1,96%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Marzo 2026**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,89	0,47
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,57	0,43
Frutas frescas	14,64	0,19
Arriendo imputado	1,39	0,18
Arriendo efectivo	1,41	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,89	0,12
Carne de res y derivados	4,68	0,12
Servicio doméstico	10,52	0,11
Tomate	53,83	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,07	0,09

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 5,56% en comparación con marzo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,92%), Salud (7,87%), Educación (7,54%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,27%) y por último, Bienes y servicios diversos (6,09%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,56%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,23%), Información y comunicación (4,73%), Transporte (4,61%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,15%), Prendas de vestir y calzado (2,61%) y por último, Recreación y cultura (2,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,51 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,34	0,80	9,92	1,10
Salud	1,71	5,30	0,09	7,87	0,13
Educación	4,41	7,27	0,29	7,54	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,69	0,08	6,75	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,67	0,88	6,27	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	3,53	0,19	6,09	0,32
TOTAL	100,00	5,09	5,09	5,56	5,56
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,64	0,11	5,23	0,21
Información y comunicación	4,33	-1,43	-0,04	4,73	0,12
Transporte	12,93	4,88	0,66	4,61	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,29	1,93	4,15	1,29
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,50	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	1,55	0,05	2,38	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,94%), arriendo imputado (4,83%), transporte urbano (10,77%), arriendo efectivo (4,84%), carne de res y derivados (12,12%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,30%), frutas frescas (14,64%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,79%), servicio doméstico (13,21%) y plátanos (38,97%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-2,91%), combustibles para vehículos (-2,89%), arroz (-7,64%), carne de cerdo y derivados (-6,94%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-15,80%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,94	0,75
Arriendo imputado	4,83	0,61
Transporte urbano	10,77	0,52
Arriendo efectivo	4,84	0,45
Carne de res y derivados	12,12	0,29
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	10,30	0,24
Frutas frescas	14,64	0,19
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5,79	0,14
Servicio doméstico	13,21	0,14
Plátanos	38,97	0,14

Fuente: DANE, IPC.

DEFINICION DE INDICADORES FINANCIEROS

1. Indicadores financieros de liquidez
Estos indicadores financieros miden el capital circundante y el efectivo de una empresa. Por lo tanto, estos son indicadores financieros a corto plazo que te ayudan a medir qué tanta liquidez tiene tu negocio.

Cuando nos referimos a liquidez financiera, nos referimos a la capacidad que tiene tu empresa para pagar sus deudas en un tiempo relativamente corto. Por ello, los indicadores financieros de liquidez contribuyen a que tengas en orden tu fondo de maniobra, tu razón corriente y la prueba ácida. Te lo explicamos a detalle:

Fondo de maniobra

El fondo de maniobra es uno de los indicadores financieros de liquidez que también es conocido como Fondo de Rotación o Capital Circulante. Este te ayuda a conocer el equilibrio o desequilibrio financiero de tu empresa.

Su fórmula es:

Activo corriente - pasivo corriente = Fondo de Maniobra

¿Cómo interpretar los indicadores financieros de este tipo? ¡Muy fácil! Si los resultados son mayores a 0, significa que tienes un equilibrio financiero saludable, si este es menor a 0, entonces señala un desequilibrio en tus finanzas.

Razón corriente

La razón corriente también es conocida como Ratio de Liquidez Inmediata y es uno de los indicadores financieros más útiles para determinar tu capacidad o incapacidad para cumplir con tus obligaciones en un corto plazo.
Su fórmula es:

Activo Corriente / Pasivo Corriente = Razón Corriente

Su interpretación consiste en que, si tus resultados son menores a 1, entonces tu empresa no tiene la capacidad para resolver sus deudas a tiempo.

Prueba ácida

La prueba ácida es otro de los indicadores financieros que te permiten saber si tu empresa es capaz de pagar sus deudas a corto tiempo.
Su fórmula es:

(Activo Corriente - Inventario) / Pasivo Corriente = Prueba Ácida

¿Cómo analizar los indicadores financieros de este tipo? Si el resultado es mayor a 1, entonces tu empresa sí tiene la capacidad de cumplir con sus obligaciones en corto tiempo.

2. Indicadores financieros de rentabilidad

Estos son los indicadores financieros para evaluar un proyecto de inversión y también determinan la capacidad de tu empresa para ser sostenible con el tiempo. Evalúan tus utilidades, ganancias, ventas y activos. Los indicadores financieros más conocidos son:

Margen de utilidad bruta

El margen de utilidad bruta te permite conocer la eficacia operativa de tu empresa. Su fórmula es:

Utilidad bruta / (Ventas netas x 100) 0 Margen de utilidad bruta

Para interpretar este indicador te pondremos un ejemplo muy sencillo:
Imagina que tienes una tienda de zapatos y vendiste 100 pares de zapatos en un mes y generaste un ingreso de 40 mil pesos. Para producir estos zapatos gastaste 20 mil pesos en los materiales y el empaque. De esta manera, el cálculo sería el siguiente:

40, 000 - 20,000 = 20,000

Esto significa que, por cada 100 zapatos vendidos, generas 20 mil pesos en ganancias. Si quisieras obtener este dato en porcentajes, esto es lo que tienes que hacer dividir la ganancia bruta entre los ingresos totales y multiplicar ese resultado por 100.

20,000 / 40,000 x 100 = 50%

Esto significa que tienes un margen de utilidad bruta del 50% por cada 100 par de zapatos que vendes, lo cual, ¡es buenísimo!

Retorno de Inversión (ROI)

Este es uno de los indicadores financieros más conocidos y se usa para conocer si tu empresa es rentable. La fórmula para obtener este dato es la siguiente:

Utilidad neta / Activos = ROI

Si tu retorno de inversión es mayor a 5, significa que tu empresa sí es rentable.

Rentabilidad sobre ventas

Este es uno de los indicadores financieros que te ayudan a saber si tus beneficios han sido mayores que tus gastos. La fórmula para obtener esta información es:

Utilidad neta / (Ventas netas x 100) = Rentabilidad sobre ventas

Si el resultado es mayor a 1, entonces significa que tus gastos han sido mayores que los beneficios obtenidos; en cambio, si es menor a 1, significa que los beneficios han sido mayores que tus gastos (lo cual hace rentable tu negocio).

3. Indicadores financieros de endeudamiento
Entre los tipos de indicadores financieros que existen, los siguientes son muy útiles para medir el nivel de endeudamiento que una empresa puede asumir con base en su patrimonio. Los siguientes, son los indicadores financieros que puedes usar para conocer estos datos:

Endeudamiento total
Este indicador te permite conocer si tus deudas superan tus activos o viceversa. La fórmula es:
Pasivo Total / Activo Total

Si el endeudamiento total es mayor al 100% significa que las deudas de tu empresa son mayores a tus activos.

Endeudamiento a largo plazo
Este indicador financiero es muy valioso, pues determina si la liquidez de tu empresa está en riesgo o tienes la solvencia necesaria para continuar con tus operaciones a largo plazo. La fórmula que debes utilizar es:

Pasivo no corriente / Patrimonio Neto

Si el resultado es mayor a 1, entonces tu empresa tiene riesgos en su liquidez. Si el resultado es contrario, entonces tiene buena solvencia a largo plazo.

Apalancamiento total
Los indicadores financieros de apalancamiento total miden la capacidad de cobertura de obligaciones con terceros de tu empresa. La fórmula es la siguiente:

Pasivo Total / Patrimonio Neto

Si el nivel de apalancamiento es menor a 1, entonces sí tienes capacidad de cobertura de obligaciones con terceros.

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,50
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 2

Para el caso que el indicador “Índice de liquidez ò Razón de Cobertura de Intereses”, arroje como resultado “indeterminado”, será válido para la administración, siempre que la cuenta “Pasivo corriente y/o gastos de intereses” sea valor cero (0) se considera que cumplen con el requisito, por consiguiente, su propuesta será

habilitada.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,03
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Mayor o igual a 0,02

Estos indicadores se verificarán por parte del comité evaluador a través del documento formato de capacidad financiera publicado en el SECOP II, firmado por el Revisor Fiscal o Contador (se debe respaldar con los documentos de legalidad del Revisor Fiscal incluyendo certificado de antecedentes profesionales)

ASPECTO TÉCNICO

Las especificaciones técnicas, administrativas y demás obligaciones necesarias para la ejecución del convenio se detallan en el siguiente cuadro, donde se establece los servicios a prestar, las cantidades y el personal necesario para dar cumplimiento del convenio, garantizando la atención de 134 adultos mayores del programa Centro Vida desarrollado en el municipio de Málaga- Santander:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Complemento alimenticio tipo refrigerio para la media mañana, de conformidad con minuta nutricional.	UN	134
2	Complemento nutricional tipo almuerzo de acuerdo a minuta nutricional	UN	134
3	Complemento alimenticio tipo refrigerio para la media tarde, de conformidad con minuta nutricional.	UN	134
5	Auxiliar de enfermería	PERSONAS	1
6	Atención psicosocial	PERSONAS	1
7	Atención nutricional	PERSONAS	1
8	Coordinador de centro	PERSONAS	1
9	Servicios generales	PERSONAS	1

OBLIGACIONES DE LA ESAL:

Compromisos Generales

- Cumplir con el objeto pactado de acuerdo con el alcance y actividades acordadas con el Municipio.
- Atender las consultas y requerimientos que se presenten durante la ejecución del proyecto.
- Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del Convenio.
- Guardar total reserva de la información que por razón de la ejecución del presente convenio. Esta información es de propiedad del Municipio y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Convenio.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos que pudieren presentarse.

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	ESTUDIOS DEL SECTOR	Proceso Estratégico:	
		Código Formato: DE-FO-17	Código TRD: 211. 21.03
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página 14 de 27	

- Realizar los aportes a los Sistemas de Salud y Pensión y parafiscales de conformidad con la normatividad vigente y anexar a los informes de ejecución la copia de los recibos correspondientes para autorización de pago por parte del Supervisor.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del Convenio le imparta el supervisor.
- Prestar de manera eficiente los servicios que constituyen el objeto del presente Convenio.
- Consultar permanentemente el correo electrónico institucional que le sea asignado o se concerte y responder oportunamente los requerimientos que se le efectúen por dicho medio.
- A la finalización del Convenio, devolver al supervisor la totalidad de información y/o documentación en medio físico y magnético, según corresponda, que haya sido producida en ejecución del Convenio.
- Preparar y presentar los informes de ejecución del objeto convenido para ser revisados y aprobados por el supervisor designado.
- Mantener informado al supervisor del convenio sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.
- Observar el régimen de seguridad social e industrial en el trabajo respecto de los trabajadores que requiera para dar cumplimiento al objeto contractual para cada actividad que deba realizarse.
- Las demás que se le asignen de acuerdo al objeto del convenio, por parte del supervisor o el Alcalde Municipal.

Compromisos Específicos de la ESAL

1. El Contratista deberá cumplir con la obligación de pago de seguridad social integral y ARL de él y los trabajadores que tenga a su cargo y requiera para la ejecución del objeto del convenio, de conformidad con lo previsto la ley 100 de 1993 y la ley 1562 de 2012.
2. Los recursos deben destinarse con exclusividad a la satisfacción del objeto contratado, es decir, a la atención de los ciento treinta y cuatro (134) adultos mayores, de conformidad con lo estipulado en la ley 1276 de 2009.
3. Informar oportunamente cualquier incidente o accidente de trabajo en el que se vea involucrado.
4. Dar cumplimiento estricto a los alcances y especificaciones técnicas del objeto contractual.
5. Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del convenio.
6. No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.
7. Garantizar el personal mínimo requerido para la prestación del servicio.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Cancelar el valor de los aportes.
2. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el Contratista que sea necesaria para la ejecución del convenio.
3. Exigir a la ESAL la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente convenio y en los documentos que de él forman parte.

ASPECTO REGULATORIO

El marco regulatorio y normativo constituye un conjunto de leyes, decretos, resoluciones, normas y reglamentos que proveen un marco de actuación y reglas de juego para el desarrollo de la actividad. De acuerdo con lo anterior y por tratarse de un componente considerado como fundamental para la contextualización del sector, se optó por abordar este marco a continuación: Se tienen en cuenta las normas de contratación vigentes en Colombia.

- **Constitución Política de Colombia de 1991**
 - **Código de Procedimiento Civil**
 - **Código de Comercio**
- Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011*
alcaldia@malaga-santander.gov.co
[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)

- **Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo**
- **Ley 80 de 1993** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 397 de 1997** Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
- **Ley 715 de 2001** Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros."
- **Ley 1150 de 2007** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- **Ley 1276 de 2009** A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.
- **Ley 1474 de 2011** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Decreto 019 de 2012** Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- **Decreto 1082 de 2015** Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- **Decreto 092 de 2017** por medio del cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.
- **Resolución 0055 de 2018** Ministerio de Salud y Protección Social: Por medio de la cual se modifica la Resolución 024 de 2017.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para identificar la oferta de empresas que de acuerdo con su naturaleza y objeto social pueden prestar el servicio requerido, se analiza entre otros aspectos, el esquema de producción, tamaño empresarial y comportamiento financiero. Conforme a lo anterior el PA-FCP verificó en el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS de la Súper Intendencia De Sociedades e información histórica de anteriores contrataciones realizadas por el PA - FCP, en donde se logró estimar una muestra de empresas que pueden ofrecer el servicio de acuerdo con el objeto del proceso, dentro de las cuales se encuentran:

¿QUIEN VENDE?

Estudio de la Oferta desde los procesos de Selección mediante Invitación Abierta
En atención con el alcance y finalidad del proyecto objeto de contratación, la UGFFIE identifica que desde la estructura del mercado existe una gran cantidad de personas, jurídicas y naturales, con capacidad de atender los servicios demandados, permitiendo una amplia participación desde la oferta con firmas establecidas a lo largo y ancho del país y clasificadas en el sector de ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL (CIU Rev. 4 A.C.).

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co
[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)

La Tabla muestra que al cierre de 31-Dic-2018 en el país se tenían poco más de 1,62 millones de empresas constituidas, clasificadas en 6.793 grandes empresas (0.42%), 21.459 medianas (1.32%), 87.761 pequeñas (5.41%) y 1,5 millones de microempresas (92.84%). Por tanto, las pymes ascendían a 109.220 unidades, equivalentes al 6.74% del total.

En el sector Q (ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL) se registraban en total 32.997 empresas, de las cuales 169 (0.5%) clasificaban como grandes, 565 (1.7%) medianas, 2.432 (7.3%) pequeñas y 28.830 (87.5%) microempresas. En el sector las pymes representaron el 9%, con 2.997 unidades.

Figura 3. *Número de empresas por sector económico*

Número de empresas por sectores económicos y tamaño, 2018						
	Gran Empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	PYME (Pequeña + Mediana)	Microempresa	TOTAL
A : Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	343	1.341	3.261	4.602	21.038	25.983
B : Explotación de minas y canteras	249	393	953	1.346	10.011	11.606
C : Industrias manufactureras	1.072	2.499	9.926	12.425	122.111	135.607
D : Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	119	71	177	248	2.690	3.057
E : Distribución de agua, saneamiento ambiental	70	159	490	648	6.490	7.208
F : Construcción	772	2.585	8.170	10.755	82.418	93.945
G : Comercio al por mayor y al por menor;vehículos	1.146	4.476	18.824	23.300	261.295	285.741
H : Transporte y almacenamiento	313	1.030	4.363	5.393	38.408	44.113
I : Alojamiento y servicios de comida	105	341	1.829	2.170	24.301	26.576
J : Información y comunicaciones	165	482	2.410	2.892	44.119	47.176
K : Actividades financieras y de seguros	621	861	2.068	2.930	29.463	33.013
L : Actividades inmobiliarias	541	2.261	6.828	9.088	48.468	58.098
M : Actividades profesionales, científicas y técnicas	333	1.491	8.380	9.871	141.863	152.067
N : Actividades de servicios administrativos y de apoyo	247	1.042	4.124	5.166	63.478	68.891
O : Administración pública y defensa;seguridad social	18	11	37	48	1.590	1.656
P : Educación	16	98	675	773	13.239	14.028
Q : Actividades de salud humana y asistencia social	169	565	2.432	2.997	29.830	32.997
R : Actividades artísticas, de entretenimiento	33	121	690	811	11.315	12.160
S : Otras actividades de servicios	130	82	507	589	13.779	14.497
T : Actividades hogares en calidad de empleadores	-	-	1	1	153	154
Z : Actividad no Homologada a CIIU V4	332	1.550	11.617	13.167	538.271	551.769
Total	6.793	21.459	87.761	109.220	1.504.329	1.620.342

Fuente: www.economiaaplicada.co
Tomado de <http://economiaaplicada.co/index.php/10-noticias/1493-2019-cuantas-empresas-hay-en-colombia>

EMPRESAS ACTIVAS EN EL SECTOR CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS

Por su parte, de las 9.000 empresas activas en total, 2.835 (31.5%) son empresas del macro sector de servicios, de las cuales 541 (6%) se encuentran en la zona de influencia del proceso del contrato, zona Centro-Oriente; de las 1.000 empresas activas 271 (27.1%) se encuentran en

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co
Página Web: www.malaga-santander.gov.co

el macro sector de servicios, para la zona Centro-Oriente existen 43 (4.3%) empresas, como se puede ver en las siguientes Figuras.

Figura 4. Número de empresas activas por departamentos
Distribución de las 9.000 empresas por sector Distribución de las 1.000 empresas por sector

Macrosector	No. Empresas	Participación
COMERCIO	3072	34.1%
SERVICIOS	2835	31.5%
MANUFACTURA	1735	19.3%
CONSTRUCCIÓN	766	8.5%
AGROPECUARIO	439	4.9%
MINERO-HIDROCARBUROS	153	1.7%

Macrosector	No. Empresas	Participación
COMERCIO	310	31.0%
MANUFACTURA	305	30.5%
SERVICIOS	271	27.1%
CONSTRUCCIÓN	48	4.8%
MINERO-HIDROCARBUROS	43	4.3%
AGROPECUARIO	23	2.3%

Fuente: Superintendencia de Sociedades

Figura 5. Distribución de las 1.000 y 9.000 empresas por región



Fuente: Superintendencia de Sociedades

INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS ACTIVAS EN EL MACRO-SECTOR

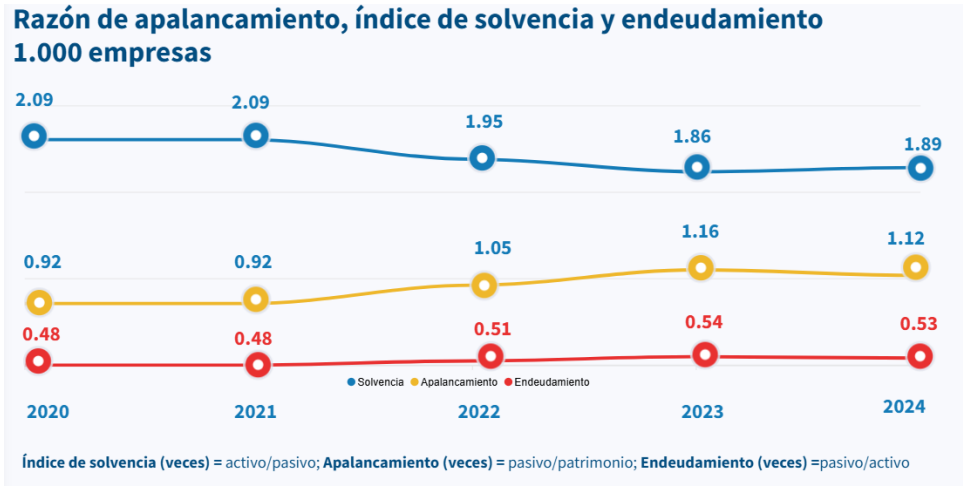
Las 1.000 empresas más grandes presentaron un crecimiento de 18.5 billones en activo total en 2024, en comparación con las 1000 empresas del año 2023. Por su parte, sus pasivos aumentaron 12.7 billones y sus patrimonios lo hicieron 15.8 billones.

Figura 4. Estado situación financiera de las 1.000 empresas para 2024

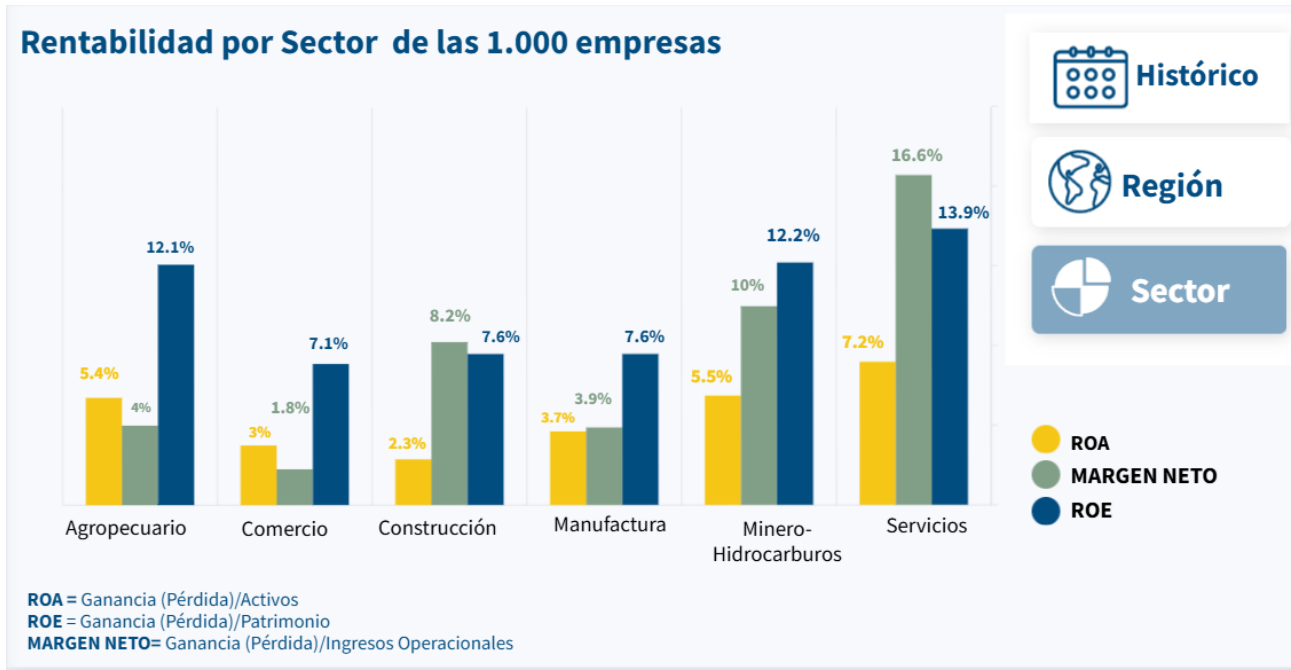


De acuerdo con la siguiente gráfica, se puede observar que en los últimos cuatro años el índice de solvencia (activo-pasivo) paso de 1.86 en 2023 a 1.89 en 2024; el índice de aplacamiento (pasivo-patrimonio) paso de 1.16 en 2023 a 1.12 en 2024; en los últimos cuatro años el índice de endeudamiento al 0.543en 2024.

Figura 5. Indicadores financieros de las 1.000 empresas para 2024

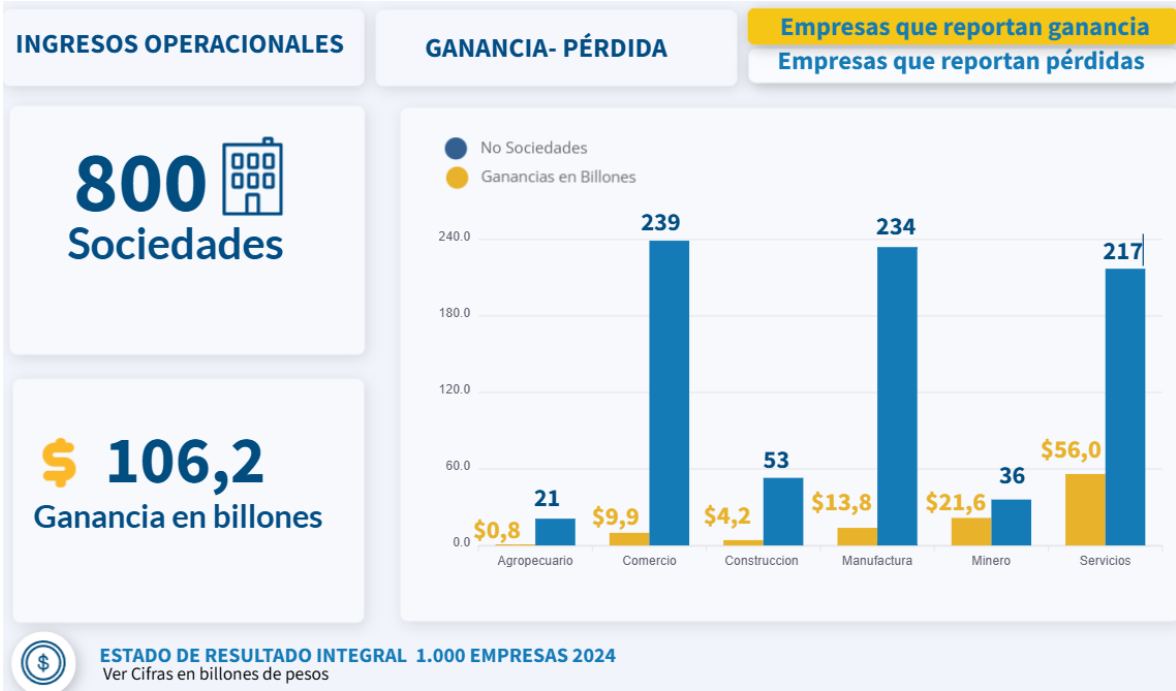


Al analizar los componentes del estado de situación financiera para el quinquenio (2020- 2024), podemos observar la composición del ROE (retorno sobre el capital) es de 13.9%, ROA (retorno sobre activos) es de 7.2% y el MARGEN NETO (porcentaje del precio de venta que se convierte en ganancia) es de 16.6% para el sector de los servicios.



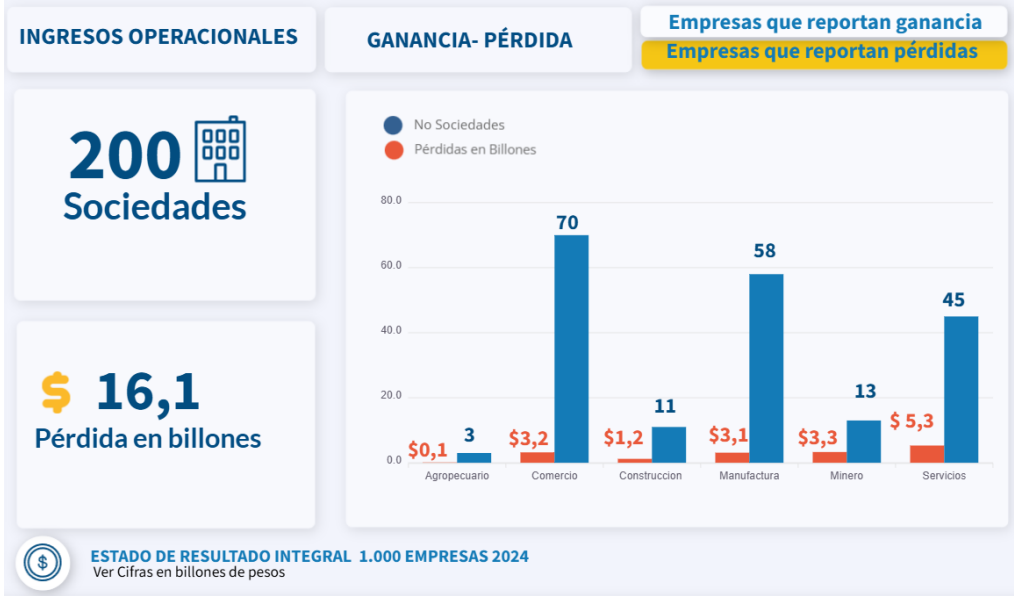
En 2024, se reportó el menor nivel de ganancias de los últimos cinco años, presentando un valor en este ítem con 217 empresas, así mismo, reporto las ganancias de \$ 56 billones para el sector de manufactura.

Figura 6. Reporte de ganancias 2024 para las 1000 empresas, sector servicios



En 2024, se reportó el menor nivel de pérdidas de los últimos cinco años, presentando un valor en este ítem con 45 empresas, así mismo, reporto las pérdidas de \$ 5.3 billones para el sector de servicios.

Figura 7. Reporte de perdidas 2024 para las 1000 empresas, sector manufactura



OFERTA LOCAL

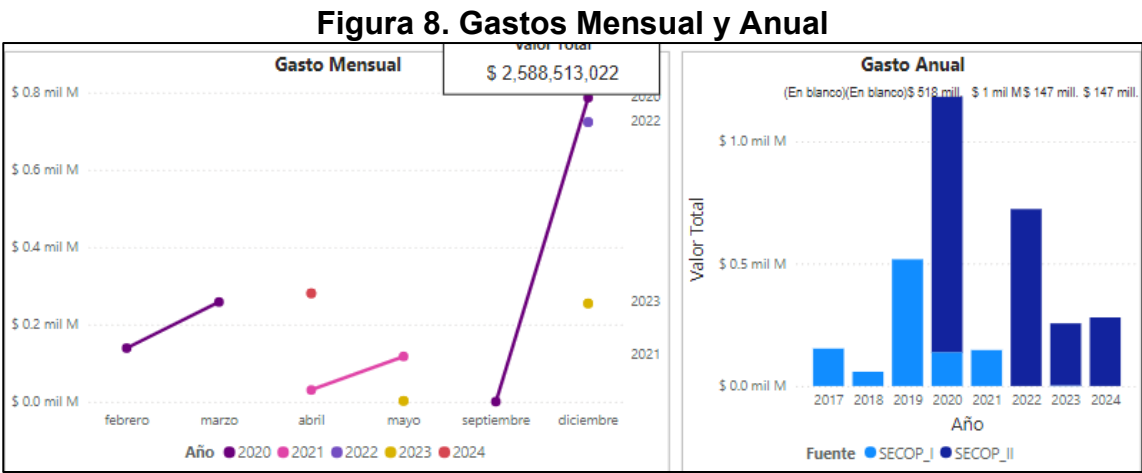
Es decir, con datos del año 2021, el examen de rentabilidades, a partir de los resultados del ROE y del ROA, reporta que el sector más rentable o con mayor capacidad organizacional es el de las actividades especializadas para el sector Minero (Hidrocarburos), seguido del sector de Servicios

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co
[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)

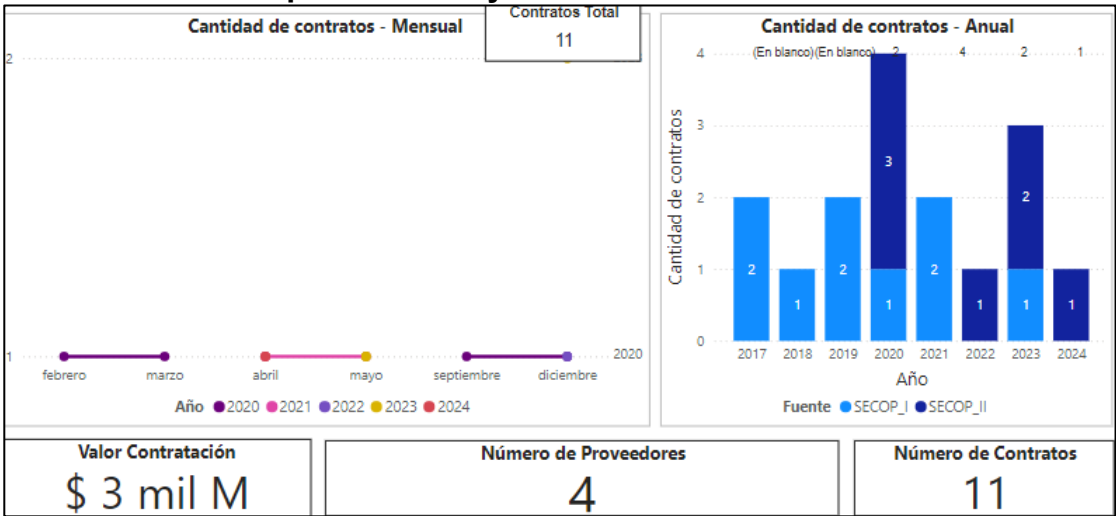
y luego los sectores de Agropecuario y Comercio sucesivamente.

En las figuras 8 y 9 observamos que para el sector de ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL (CIU Rev. 4 A.C.). En el Municipio y de Málaga se generaron un total de 11 contratos entre el periodo de años 2020 al 2024 por un total 2.588 millones cuyos proveedores en total son 4, donde sobresalen asociación de padres de familia de hogares de bienestar parte alta Málaga, de ancianos San Antonio. Cómo podemos apreciar en la figura 10 por nombre según el valor total de los contratos y el número de contratos efectuados. En la figura 11 se muestra las modalidades de contratación y sus valores por los que son contratados los productos o servicios pertenecientes a la categoría de interés.



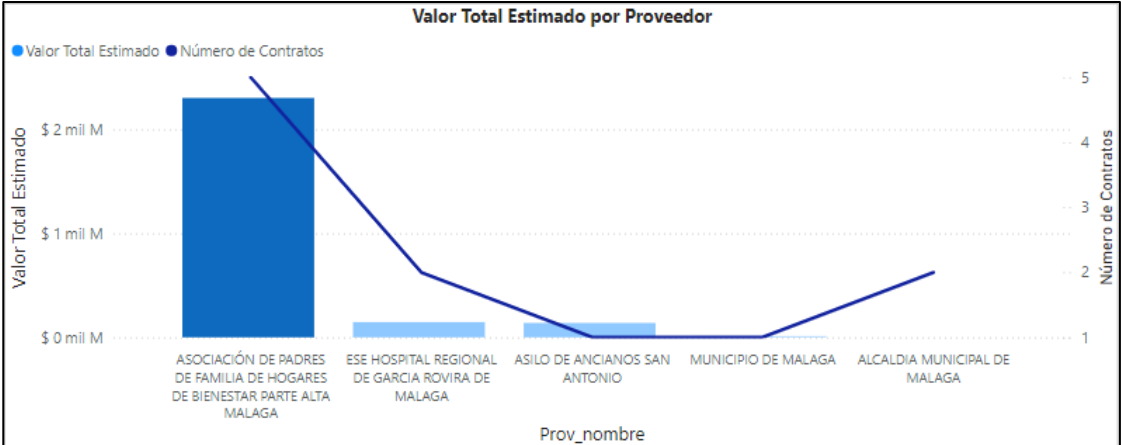
Fuente: Colombia compra eficiente

Figura 9. Cantidad de contratos mensual y anual, valor del contrato, número de proveedores y número de contratos



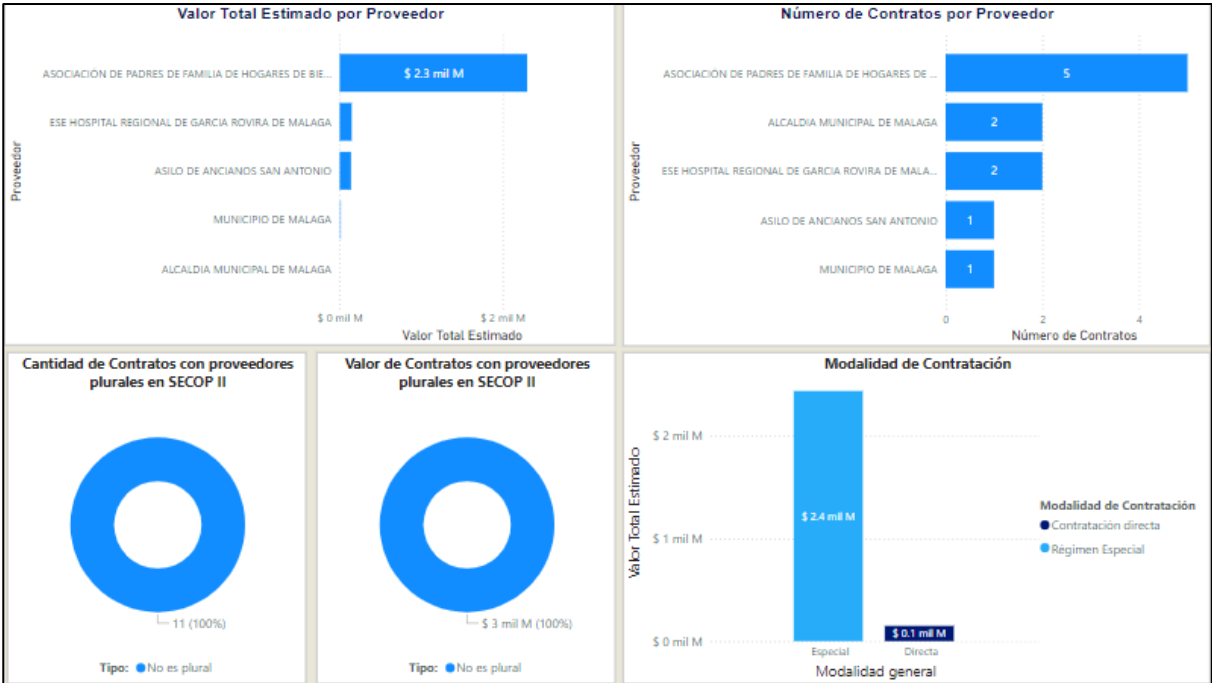
Fuente: Colombia compra eficiente

Figura 10. Valor total estimado por proveedor



Fuente: Colombia compra eficiente

Figura 11. Cantidad de contratos y modalidad de contratación



Fuente: Colombia compra eficiente

Con el fin de poder realizar un estudio de la oferta, es preciso hacer mención que actualmente en el país, existen diferentes Organizaciones Sin Ánimo de Lucro, cuyo objeto social está enmarcado dentro de las labores de la actividad cultural, artística, deportiva, turística, agropecuaria y recreativa, estando estas actividades dentro de un marco idóneo para ejecutar las actividades a contratar, estas son entidades sin ánimo de lucro de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que de igual manera cuentan con la experiencia e idoneidad administrativa y técnica para ejecutar el objeto del convenio.

Es importante recalcar que estas organizaciones cuentan con amplia trayectoria y experiencia en la contratación de las actividades relacionadas con el objeto a contratar, que las mismas están enfocadas al desarrollo de actividades culturales y agropecuarias, turísticas y recreativas. Por otra parte, cabe hacer mención que la contratación que se realiza con estas organizaciones permite que el municipio pueda reducir costos y así mismo se pueda velar eficientemente por el uso de los recursos que se invierten

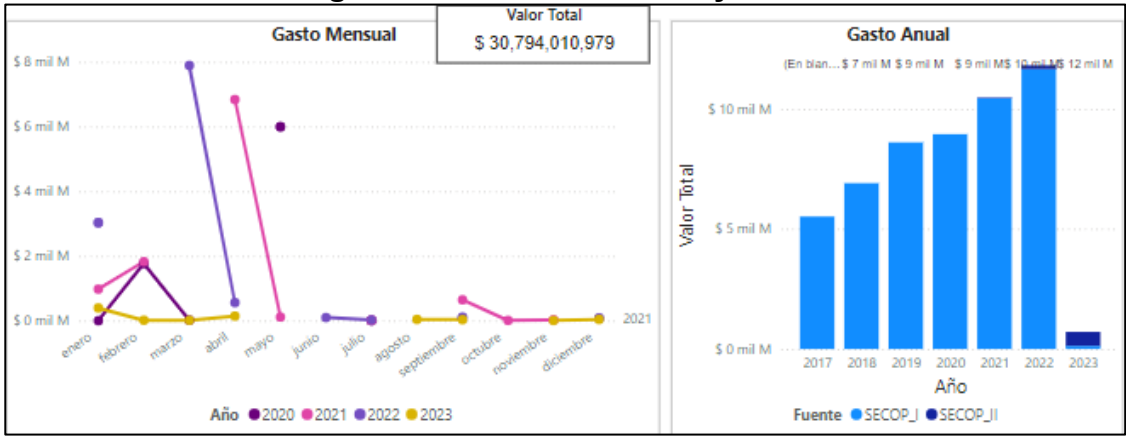
ESTUDIO DE LA DEMANDA

Es decir, con datos del año 2021, el examen de rentabilidades, a partir de los resultados del ROE y del ROA, reporta que el sector más rentable o con mayor capacidad organizacional es el de las actividades especializadas para el sector Minero (Hidrocarburos), seguido del sector de Servicios y luego los sectores de Agropecuario y Comercio sucesivamente, Conforme la naturaleza del Artículo 46 de la Constitución Política dispone: “El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria, El presente proceso tiene como alcance u objeto “**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN PSICOSOCIAL, ACTIVIDADES OCUPACIONALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LA** Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

NORMATIVA VIGENTE” para proveer los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia, En relación con la función de cuidado y asistencia a la vejez representativa del municipio.

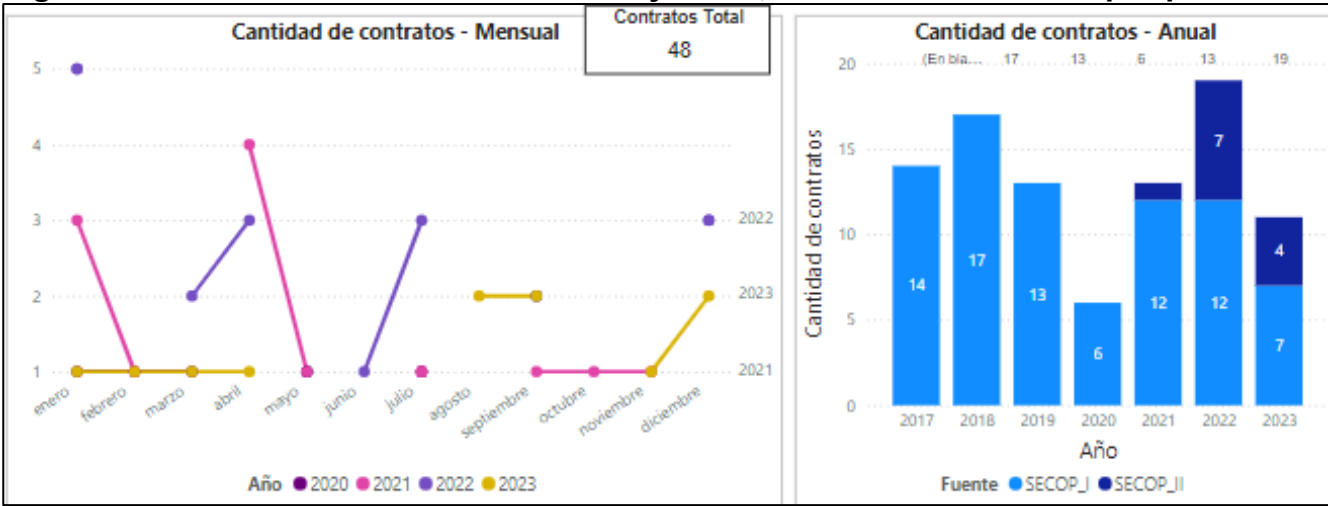
En las figuras 12 y 13 observamos que para el sector de ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL (CIU Rev. 4 A.C.). para el Municipio, donde se generaron un total de 48 contratos entre el periodo de años 2020 al 2024 por un total 30 mil millones cuyos procesos o proyectos descansan en el archivo del municipio para efectos de comparación, donde sobresalen los servicios integrales de salud con veintinueve (29) contratos y servicios comunitarios y sociales con diecinueve (19) contratos, como podemos apreciar en la figura 14.

Figura 12. Gastos Mensual y Anual



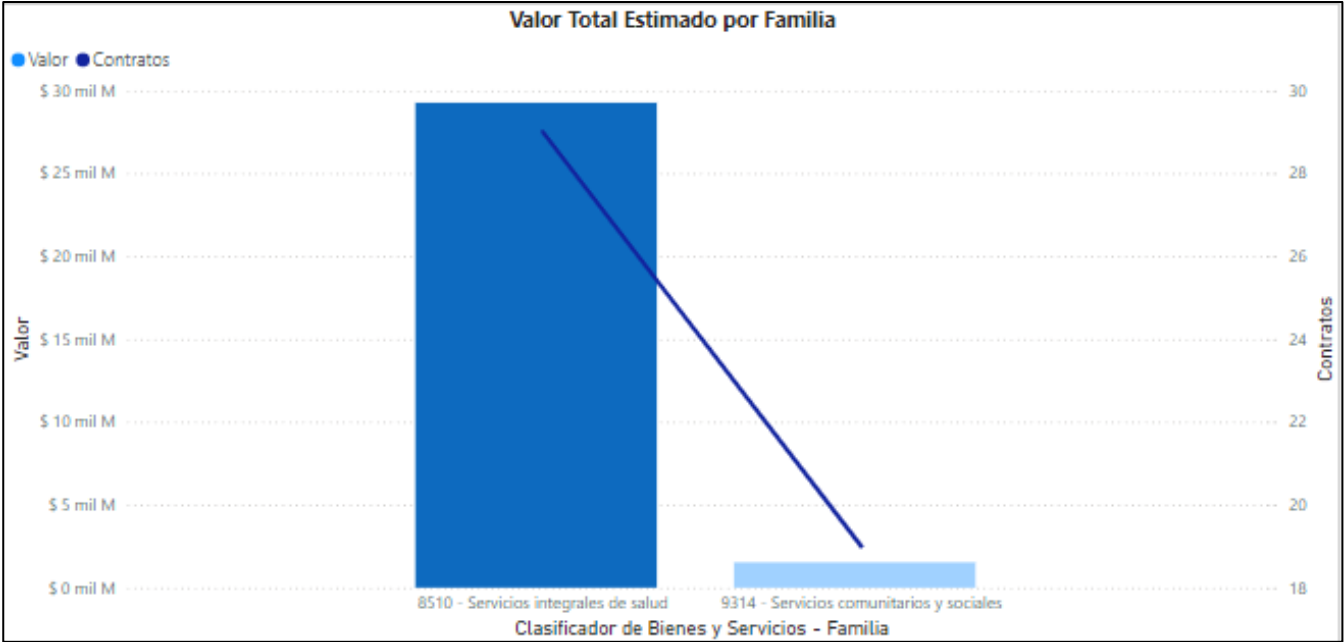
Fuente: Colombia compra eficiente

Figura 13. Cantidad de contratos mensual y anual, número de contratos por plataforma



Fuente: Colombia compra eficiente

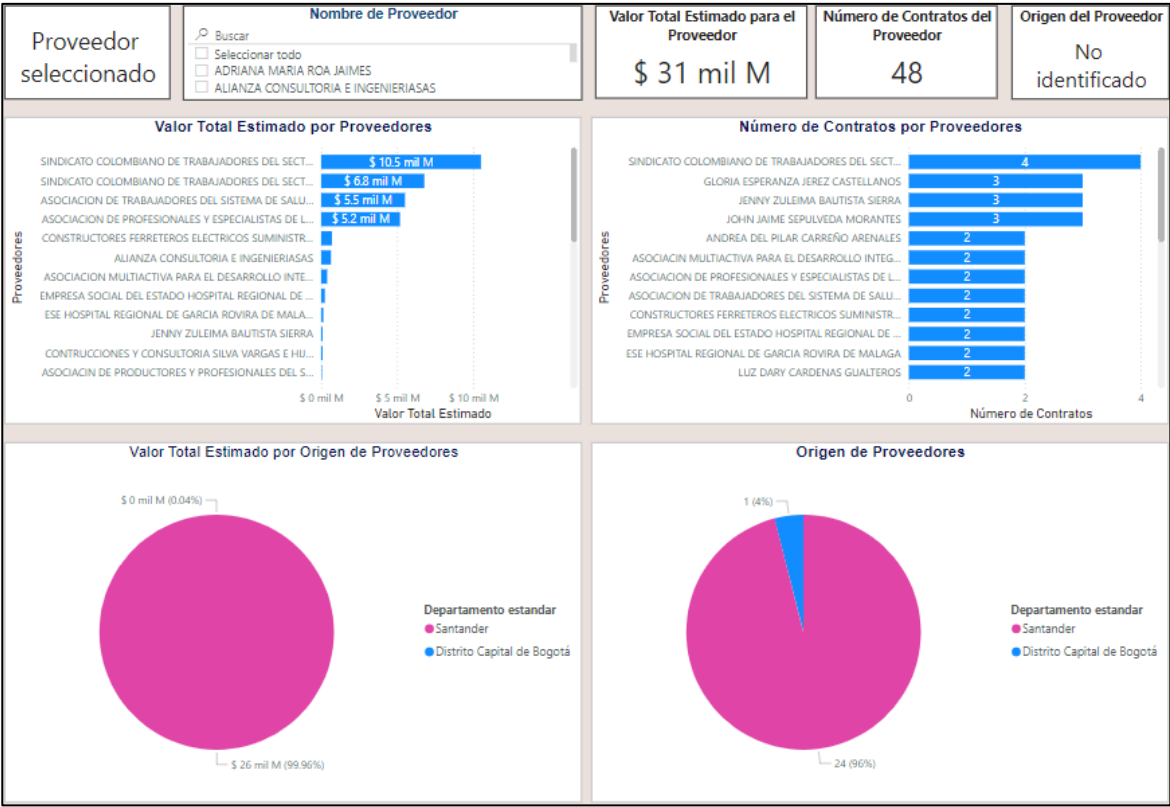
Figura 14. Valor total estimado por familia



Fuente: Colombia compra eficiente

En la siguiente figura se muestra de mayor a menor el número de contratos adjudicados a cada proveedor y el valor total estimado por origen del proveedor permitiendo distinguir la región o zona donde podemos encontrar los bienes y servicios requeridos para el sector de ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL (CIU Rev. 4 A.C.).

Figura 15. Valor total estimado por proveedor y origen de proveedor

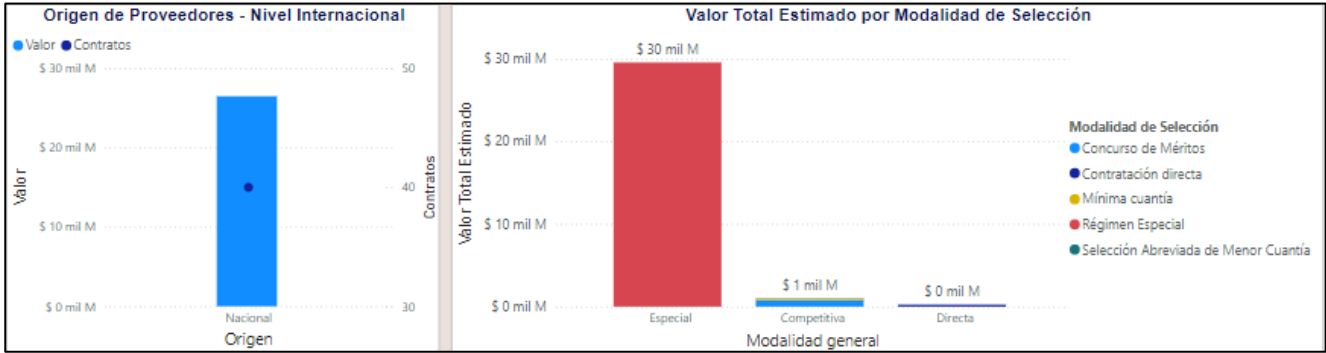


Fuente: Colombia compra eficiente

A continuación, podemos apreciar el origen de los proveedores si es de nivel nacional o Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

internacional y la cantidad de contratos suscritos junto con el comportamiento de las modalidades de selección más usadas, para nuestro proceso denotamos que fácilmente a nivel nacional encontramos los productos y servicios requeridos y que la modalidad más efectiva o usada es la selección abreviada de subasta inversa, seguido de contrato de mínima cuantía y posteriormente la contratación directa.

Figura 16. Origen de proveedor y valor total por modalidad de selección



Fuente: Colombia compra eficiente

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES MUNICIPIO DE MALAGA, SANTANDER

Teniendo en cuenta lo establecido en la guía para la elaboración de estudios previos del sector del Colombia Compra Eficiente Numeral C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA, en su numeral histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores de bienes y servicios, se realizó la verificación de entidades que hacen adquisiciones por modalidad de contratación, que permitan determinar el presupuesto estimado, de acuerdo al objeto contractual para adelantar el presente proceso.

De igual manera, se tendrá en cuenta los contratos ejecutados por otros municipios, los cuales se hayan desarrollado de una manera óptima y cumpliendo con las metas y objetivos propuestos.

Actualmente el municipio de Málaga cuenta con algunos referentes históricos de contrataciones similares o iguales a los del presente proceso contractual, los cuales se citan a continuación:

ENTIDAD ESTATAL	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MÁLAGA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MÁLAGA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MÁLAGA
NUMERO DEL CONTRATO	COC-120-2021	COS-201-2021	COS-320-2021
MODALIDAD DEL CONTRATO	Convenios de colaboración	Convenios de colaboración	Convenios de colaboración
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MALAGA Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN ANTONIO, PARA LA PRERSTACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROYECCION EFECTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MALAGA Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN ANTONIO, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROTECCION EFECTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MALAGA Y EL CENTRO DE BIENESTRA DEL ANCIANO HOGAR SAN ANATONIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROTECCION EFECTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL

	CENTRO DE BIENES TAR DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER.	CENTRO DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER	MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER
VALOR	\$ 18.738.637,76 peso colombiano	\$ 93.693.056 peso colombiano	\$ 41.325.368 peso colombiano

HISTORICO DE COMPRA O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Por otra parte, se tomó como referencia contrataciones realizadas por otras entidades estatales en condiciones similares o de con el fin de satisfacer necesidades similares a las que se plantea la entidad Estatal

ASPECTOS GENERALES	ANTIOQUIA- ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAUCASIA	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
NUMERO DEL CONTRATO	CAESAL-001-2024	SUMINISTRO-002-2021	SUMINISTRO-SUM-602- 2023
MODALIDAD DEL CONTRATO	Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO ATENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR – CP	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, ENCAMINADO A MEJORAR SIGNIFICAMENTE SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE UNA ATENCIÓN ADECUADA Y ESPECIALIZADA PARA ESTA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE SUBASHOQUE.	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
VALOR	\$ 576.000.000 Peso colombiano	\$ 496.800.000 Peso colombiano	\$ 268.275.000 peso colombiano

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la información recolectada a través de las plataformas de SECOP I, SECOP II y Colombia Compra Eficiente son varias las conclusiones a las que se puede llegar al realizar el análisis de los criterios de comparación de adquisiciones Previas de esta entidad y de otras Entidades Estatales, Entre ellos se puede mencionar:

- La mejor forma para garantizar la calidad en el servicio es que el proceso contractual sea a través de un proceso de contratación de régimen especial ya que asegura que se tome la mejor decisión y la transparencia en el proceso en donde diferentes factores de escogencia como el Precio, Factores Técnicos y Factores de Calidad sean preponderantes para la

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co
Página Web: www.malaga-santander.gov.co

selección del contratista más idóneo.

- Después de realizado el análisis, se observa que existen empresas en la jurisdicción del municipio de Málaga con la capacidad de prestar el servicio requerido, lo que justifica aún más la modalidad que se tendrá en cuenta para el presente proceso contractual.
- El mercado muestra una capacidad de respuesta favorable a las necesidades similares a las del presente proceso de Selección.
- Colombia cuenta con un amplio tejido representativo en la prestación de servicios con más de 7 mil compañías asociadas a la fabricación de materiales de requeridos en el presente contrato.

Así mismo los criterios utilizados para establecer los índices organizacionales y financieros, obedecen al análisis relativo al sector, la forma de pago establecida, el presupuesto oficial y la revisión de procesos similares realizados por otras Entidades Estatales.
El presupuesto validado con las bases de precios de comercio departamental guarda concordancia con la realidad del mercado

Original firmado
MAURICIO ZABALA LÓPEZ
Secretario de Desarrollo Económico y Social

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	EDWIN RODRÍGUEZ ARIAS	Apoyo Oficina Asesora de Planeación y O.T.	<i>Original firmado</i>
REVISÓ	ARQ. ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA	Jefe Oficina Asesora de Planeación y O. T	<i>Original firmado</i>

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.